

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintisiete (27) de julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Responsabilidad Civil Extracontractual

Demandante: Virgelina Alape y otros

Demandado: Cointrasur Ltda.

Rad. 2019-00001-00.

Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud a la pandemia (Covid -19), además de las medias adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramado la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, señalando como fecha y hora para llevarla a cabo **los día 14 y 15 de octubre del año en curso, a las 10 de la mañana.**

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFÍQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	28-julio-2020
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	046
Feriado.	
La secretaria	
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN	